

Fecha: 29-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CHILE ESCOLTAS SEGURIDAD SpA

Pág. : 27
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.362

Jueves 29 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2761790

EXTRACTO

MAURICIO REINOSO CIFUENTES, Abogado, Notario Suplente, del Titular de la 43^a Notaría de Santiago, don Juan Ricardo San Martín Urrejola, según Decreto Judicial que se protocoliza en esta Notaría, con oficio en calle Huérfanos número 835, piso 18, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública hoy ante mí: don Mateo Danilo Morales Tobar, con domicilio en Vía Roja seiscientos treinta y cinco, Pudahuel: constituyen Sociedad por Acciones.- Razón Social: "CHILE ESCOLTAS SEGURIDAD SpA".- Objeto: a) La prestación de servicios de recursos humanos en materias inherentes a seguridad privada; proveer personal calificado para guardias, vigilantes, guardaespaldas, seleccionar trabajadores para empresas, personas naturales y/o jurídicas; selección, colocación, capacitación, talleres y formación de trabajadores, evaluaciones psicolaborales, entre otras actividades afines en el ámbito de los recursos humanos; prestar servicios y asesorías en recursos humanos, de captación, selección, colocación, contratación y subcontratación de personal, outsourcing, relacionados a remuneraciones, impuestos, créditos y organización en general, entre otros; la intermediación y prestación de servicios psicológicos y físicos, relacionados con la salud humana, mediante la consulta, exploración, diagnóstico, prevención y tratamiento; desarrollo organizacional, comunicaciones internas, bienestar, clima laboral, hunting, evaluación de aversión al riesgo; b) La prestación de toda clase de servicios, asesorías, consultorías y capacitaciones relacionadas con servicios de seguridad privada y conexos; c) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, arrendamiento, consignación, importación, exportación, producción, fabricación, mantención, reparación, instalación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de equipos radiales, productos de seguridad electrónica, alarmas, CCTV y sus componentes, cerco eléctrico u otras formas de cierre perimetral, sistemas de sensores, alarmas inalámbricas, monitoreo de alarmas, GPS, control de acceso, servicios de televigilancia, accesorios y demás conexos, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; d) La prestación de servicios de grúa y asistencia en ruta, traslado de vehículos livianos, motocicletas, furgones y automóviles en general, rescate de vehículos trabados siniestrados y volcados, auxilio y recuperación de vehículos en general; e) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores, tal como efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorpóreos, su explotación, comercialización y/o administración; f) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; y g) Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general.- Representación, administración y uso razón social: Será ejercida por don Víctor Manuel Tapia Gatica, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$4.000.000, dividido en 4000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: SANTIAGO.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 23 de enero de 2026.

CVE 2761790

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl